



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa  
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)  
Email: [fvaeaf@fvaeaf.eus](mailto:fvaeaf@fvaeaf.eus)

## DIRECCIÓN TÉCNICA

### CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CTO. ESTATAL DE FEDERACIONES AUTONOMICAS SUB-18

Como regla general, el COMITÉ TÉCNICO, en uso de sus funciones privadas federativas y no regladas, haciendo la valoración que estime conveniente y sin someterse a ninguna regla preestablecida, se reserva la facultad de decidir la elección de atletas que formen el equipo de Euskadi en todas sus categorías, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia.

Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

**HOMBRES** – 100 m. - 400 m. – 1.500 m. - 2.000 m. Obstáculos- 400 m. vallas – Longitud. Altura – Peso y Martillo.

**MUJERES** – 200 m. - 800 m. – 3.000 m. - 100 m. vallas – 5 Km. Marcha. – Triple – Pértiga – Disco y Jabalina.

**RELEVO MIXTO** – 4 x 100 y 4 x 400

Los equipos estarán compuestos en base a un atleta por prueba y un equipo por cada relevo.

Los/as atletas extranjeros podrán participar sin ningún tipo de limitación.

Cada atleta, tanto en categoría masculina como femenina, podrá realizar dos pruebas, incluyendo los relevos.

En los saltos horizontales y lanzamientos todos/as los/as atletas realizará tres intentos, realizando los ocho mejores de cada prueba un cuarto intento.

Todos/as los/as atletas seleccionados deberán presentar en cámara de llamadas la licencia federativa o el D.N.I. el día de la competición, **4 de junio de 2022 en Valladolid.**

La selección la confeccionará el Comité Técnico **el 19 mayo de 2022**, siguiendo los siguientes criterios:

**CARRERAS Y RELEVOS** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **18 de mayo de 2022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los atletas

**SALTOS** - Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **18 de mayo de 2022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los/as atletas. .

**Lanzamientos** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **18 de mayo de 2022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los atletas

**5 Km marcha** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida hasta el día **18 de mayo de 2022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. El Comité tendrá en cuenta la regularidad y fiabilidad en las competiciones tanto en marca como en técnica y los resultados del Campeonato de Euskadi; pudiendo valorar una marca conseguida en 10 Km. marcha, tanto en Ruta como en Pista, hallando la equivalencia de su marca con relación a los 5 Km.

LA DIRECCIÓN TÉCNICA